

21142

EGAS EGAS & ASOCIADOS

ESTUDIO JURIDICO

Tel. 3 227237

Quito-Ecuador.

26 JUL. 2006

ESCANEAR

DM

Quito, 18 de Junio del 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.

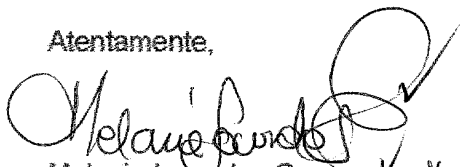


De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle sobre la Cesión de Participaciones realizada en la compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA., para lo cual adjunto la siguiente documentación:

Tercera Copia Certificada de la escritura de Cesión de Participaciones de la compañía, otorgada ante el Notario 25 del Cantón Quito, Dr. Felipe Iturralde Dávalos, el 23 de Junio del 2006, inscrita en el Registro Mercantil de este Distrito el 14 de Julio del mismo año.

Atentamente,


Melanie Lowndes Carrera
Gerente General
MULTIOFICINAS CIA. LTDA.


Dr. Pablo Egas Reyes
ABOGADO
Matrícula No 3378

CESION INGRESADA
25-07-06 gm.

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

CESION DE PARTICIPACIONES SOCIALES EN LA
COMPAÑÍA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.

OTORGADA POR:

SR. JUAN FRANCISCO CHÁVEZ REYES
SR. PABLO VINICIO ERAZO CARTAGENOVA
SRA. RENATA JOLANTA CIESLAK.

A FAVOR DE:

SRA. MARÍA DE LAS MERCEDES CARTAGENOVA
CISNEROS Y SRTA. MELANIE ANDREA
LOWNDES CARRERA .

CUANTIA:

USD \$ 150,00

A. E.
DI: 3 C.

%%

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, Capital de la República del Ecuador, el día de hoy viernes veinte y tres (23) de Junio del año dos mil seis, ante mi **DOCTOR FELIPE ITURRALDE DAVALOS, NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTÓN QUITO**, comparecen por una parte el señor **JUAN FRANCISCO CHÁVEZ REYES**, de estado civil soltero, por sus propios derechos, en calidad de Cedente; los cónyuges señor **PABLO VINICIO ERAZO CARTAGENOVA** y **RENATA JOLANTA CIESLAK**, de estado civil casados, por sus propios derechos, en calidad de Cedentes; por otra parte la señora **MARÍA DE LAS MERCEDES CARTAGENOVA CISNEROS**, de estado civil casada

1 con el Señor Carlos Alberto Erazo, por sus propios derechos, en calidad
2 de Cesionaria; y, la Señorita **MELANIE ANDREA LOWNDES CARRERA**,
3 de estado civil soltera, por sus propios derechos en calidad de Cesionaria,
4 y también comparece como Gerente General y Representante Legal de la
5 compañía **MULTIOFICINAS CIA. LTDA.**- Los comparecientes son
6 ecuatorianos, con excepción de la señora Renata Jolanta Cieslak, quien
7 es de nacionalidad alemana pero inteligente en el idioma castellano,
8 domiciliadas en esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, con
9 capacidad legal para contratar y obligarse que la ejercen en la forma antes
10 indicada; y, me solicitan elevar a escritura pública, la minuta de Cesión
11 de Participaciones que me entregan, cuyo tenor literal y que transcribo a
12 continuación es el siguiente: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de
13 Escrituras Públicas a su cargo sírvase insertar una de Cesión de
14 Participaciones al siguiente tenor: **PRIMERA COMPARECIENTES.**
15 Comparecen a la celebración de la presente escritura las siguientes
16 personas: a) Señor Juan Francisco Chávez Reyes, de estado civil soltero,
17 por sus propios derechos, en calidad de Cedente; b) Cónyuges Pablo
18 Vinicio Erazo Cartagenova y Renata Jolanta Cieslak, por sus propios
19 derechos, en calidad de Cedentes; c) La señora María de las Mercedes
20 Cartagenova Cisneros, de estado civil casada con el Señor Carlos Alberto
21 Erazo, por sus propios derechos, en calidad de Cesionaria; y, d) La
22 Señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera, de estado civil soltera, por sus
23 propios derechos en calidad de Cesionaria, y también comparece como
24 Gerente General y Representante Legal de la compañía **MULTIOFICINAS**
25 **CIA. LTDA.** Los comparecientes son ecuatorianos, con excepción de la
26 señora Renata Jolanta Cieslak, quien es de nacionalidad alemana pero
27 inteligente en el idioma castellano, mayores de edad, domiciliados en esta
28 ciudad de Quito, y legalmente capaces, quienes convienen en celebrar el

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS

NOTARIO



NOTARIA
VIGÉSIMA QUINTA
QUITO



1 presente contrato de Cesión de Participaciones al siguiente tenor.-
2 **SEGUNDA. ANTECEDENTES.** UNO. La compañía MULTIOFICINAS
3 CIA. LTDA., se constituyó el tres de agosto de mil novecientos noventa y
4 nueve, según consta de la escritura pública otorgada ante el Notario
5 Vigésimo Noveno del Cantón Quito, doctor Rodrigo Salgado Valdez,
6 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el dieciséis de febrero
7 del año dos mil. DOS. Posteriormente se celebró un contrato de cesión de
8 participaciones, según consta de la escritura pública de veinte y siete de
9 junio del año dos mil, otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del
10 Cantón Quito, Doctor Rodrigo Salgado V., inscrita el cinco de octubre del
11 mismo año.- TRES. Mediante escritura pública otorgada el veinte y ocho
12 de diciembre del año dos mil ante el Notario Vigésimo Noveno del Cantón
13 Quito, Doctor Rodrigo Salgado Valdez, inscrita en el Registro Mercantil el
14 seis de noviembre del año dos mil uno, se efectuó un aumento de capital
15 y la reforma de los estatutos sociales de la compañía.- CUATRO.
16 Mediante escritura de cuatro de noviembre del año dos mil cinco, otorgada
17 ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, Doctor Felipe Iturralde
18 Dávalos, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecinueve
19 de enero del dos mil seis, se efectuó una cesión de participaciones.
20 CINCO. La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la
21 compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA., llevada a cabo el primero de
22 Junio del dos mil seis, cuya copia certificada se adjunta como documento
23 habilitante, autorizó por unanimidad a los socios Juan Francisco Chávez
24 Reyes y Pablo Vinicio Erazo Cartagenova a ceder parte de sus
25 participaciones sociales de la compañía.- **TERCERA. OBJETO.** Con los
26 antecedentes expuestos, los socios, debidamente autorizados para
27 realizar la cesión de participaciones por la Junta General de la compañía
28 MULTIOFICINAS CIA. LTDA., de primero de Junio del dos mil seis, la

1 efectúa de la siguiente forma: a) El señor JUAN FRANCISCO CHAVEZ
2 REYES, de estado civil soltero, cede TRES MIL (3.000) participaciones de
3 un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS
4 UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a la señorita Melanie Andrea Lowndes
5 Carrera, de estado civil soltera.- b) Los cónyuges Pablo Vinicio Erazo
6 Cartagena y Renata Jolanta Cieslak, ceden SETECIENTAS
7 CINCUENTA (750) participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS
8 DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una, a la
9 señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros casada con el señor

10 Carlos Alberto Erazo.- **CUARTA. ACEPTACIÓN Y CONSENTIMIENTO.**

11 Tanto los cedentes señores Juan Francisco Chávez Reyes, Pablo
12 Vinicio Erazo Cartagena y Renata Jolanta Cieslak; como las
13 Cesionarias señora María de las Mercedes Cartagena Cisneros y
14 señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera, dejan constancia expresa de
15 su aceptación y consentimiento en la realización de este acto. Los socios
16 que ceden las participaciones por este instrumento, manifiestan que han
17 sido cancelados los valores totales de las mismas, por tanto las
18 Cesionarias tendrán todos los derechos y obligaciones que le confiere la
19 Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales,
20 utilidades y más derechos.- Las Cesionarias manifiestan además que se
21 hallan conformes con este acontecimiento y sus consecuencias de orden
22 legal, por tanto no tendrán reclamo alguno que formular en lo posterior por
23 este concepto.- Los nuevos certificados de aportación se emitirán de
24 acuerdo a la Ley.- **QUINTA. INTEGRACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-**

25 Comparece la señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera, en su calidad de
26 Gerente General y Representante Legal de la compañía MULTIOFICINAS
27 CIA. LTDA., quien certifica en todas sus partes la autorización de cesión

DR. FELIPE ITURRALDE DÁVALOS
NOTARIO



1 de participaciones que se hace en esta escritura, así como se verifica la
2 nueva integración del capital social:

3	CAPITAL	CAPITAL	PARTICI-
4	SUSCRITO	PAGADO	PACIONES
5	(dólares)	(dólares)	
6	Cartagenova Cisneros		
7	María de las Mercedes	30	750
8	Chávez Reyes		
9	Juan Francisco	420	10.500
10	Lowndes Carrera	150	3.750
11	Melanie Andrea		
12	TOTAL	600	15.000

13 Usted, Señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo.-
14 **HASTA AQUÍ LA MINUTA**, copiada textualmente.- Los comparecientes
15 ratifican la minuta inserta, la misma que se encuentra firmada por el
16 Doctor Pablo Egas Reyes, profesional con matrícula número: Tres mil
17 trescientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".- Para el
18 otorgamiento de esta escritura pública se observaron los preceptos
19 legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes por
20 mí el Notario, éstos se afirman y ratifican en todo su contenido y firman
21 conmigo el Notario, en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

22
23
24
25

26 SR. JUAN FRANCISCO CHÁVEZ REYES.

27 C.C. 171705737-4

28 P.V. 0036-061

1
2
3 SR. PABLO VINICIO ERAZO CARTAGENOVA.

4 C.C. 1708227416

5 P.V. 26-0100

6
7
8 SRA. RENATA JOLANTA CIESLAK

9 C.I. 171901396-1

10
11 Maria De Las Mercedes
12 SRA. MARIA DE LAS MERCEDES CARTAGENOVA CISNEROS.

13 C.C. 170213835-3

14 P.V. 1243400

15
16 Melanie Andrea Lowndes
17 SRta. MELANIE ANDREA LOWNDES CARRERA.

18 C.C. 1714076740.

19 P.V. 49-0031

20
21 Melanie Andrea Lowndes
22 SRta. MELANIE ANDREA LOWNDES CARRERA.

23 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA MULTIOFICINAS CIA. LTDA.

24 C.C. 1714076740

25 P.V. 49-0031

26
27 DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS.
28 NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO.

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171705737-4

CHAVEZ REYES JUAN FRANCISCO

PICHINCHA/QUITO/CHAUPICRUZ

27 JUL 10 1981

FECHA DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 014- 0343 06688 M

TOMO PAG. ACT. SEXO

PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCIÓN

BONZALEZ SUAREZ 1981

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** V4443V4442

NACIONALIDAD ESTADO CIVIL

SOLTERO

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

CLAUDIO VIRGILIO CHAVEZ

OLGA ALICIA REYES

QUITO 18/04/2005

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION

18/04/2017

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1478043

Pch



NOTARIA VIGESIMA QUINTA

QUITO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

171705737 4 0036- 061

CHAVEZ REYES JUAN FRANCISCO

PICHINCHA QUITO

BENALCAZAR

DUPLICADO USD 8

TRIBUNAL PROVINCIAL DE PICHINCHA

00000407 18/04/2005 11:58:38

NOTARIA VIGESIMA QUINTA

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

23 JAN. 2006

FRANCISCO BAVALOS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171407674-0

LOWNDES CARRERA MELANIE ANDREA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

LUGAR DE NACIMIENTO
10 MARZO 1982

FECHA DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 001-0148 00148 F

PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982

[Firma]

[Fotografía]

ECUATORIANA***** E133311242

NACIONALIDAD
SOLTERO

ESTADO CIVIL
SUPERIOR ESTUDIANTE

INSTRUCCION
VICENTE IVAN LOWNDES

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JIMENA PATRICIA CARRERA

RUMINAHUI 07/07/2004

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
07/07/2016

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 1039553
Pch

[Firma]

[Fotografía]

PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPLENTE ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

49-0031
NUMERO 1714076740

LOWNDES CARRERA MELANIE ANDREA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

[Firma]

[Fotografía]

NOTARIA VERDADERA VOTANTE DEL PARTIDO SINIYA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que
antece es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

23 JUN. 2016

FRANCISCO DAVALOS
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEBULACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 170213835-3
CARTAGENOVA CISNEROS MARIA DE LAS MERCEDES
27 FEBRERO 1.941
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
LUGAR DE NACIMIENTO 02 083 01734
REG. CIVIL PAB ACT
PICHINCHA/ QUITO
GONZALEZ SUAREZ 41

Maria Ode Erazo
PRIMA DEL CEBULADO



ECUATORIANA***** E333312222
CASADO CARLOS A ERAZO NO DACT
SECUNDARIA CONTADOR
VICTOR ALBERTO CARTAGENOVA PROF. TOCUT
DELTA MARIA CISNEROS
QUITO 27/10/99
27/10/2011 FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. 11/1380709
FIRMA DE LA AUTORIDAD
PUEGAR DERECHO

NOTARIA VIGESIMA QUINTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antece es igual al documento presentado ante mi.

Quito, 23 JUN. 2006

BAVALOS
NOTARIO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE IDENTIDAD No. 171901396-1

RENATA JOLANTA CIESLAK

NOMBRES Y APELLIDOS
20 DE FEBRERO DE 1970

FECHA DE NACIMIENTO
TRZEBNICA-POLONIA

LUGAR DE NACIMIENTO
EXT. 30 20278 61949

REG. CIVIL
QUITO-PCHA-2001 EXT.

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

Renata
FIRMA DEL CEDULADO



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170822741-6

ERAZO CARTAGENOVA PABLO VINICIO

NOMBRES Y APELLIDOS
PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

LUGAR DE NACIMIENTO
10 SEPTIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO
020-0139 15456 M

REG. CIVIL
PICHINCHA/QUITO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
GONZALEZ SUAREZ 1970

170822741-6
FIRMA DEL CEDULADO




POLACA V3343 V2444

NACIONALIDAD IND. DACT
CC. PABLO ERAZO CARTAGENOVA

ESTADO CIVIL
SUPERIOR DEPENDIENTE

INSTRUCCION PROF. OCUP
STANISLAW WOJCIESZEK

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
ANNA HATALA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO-20-11-2001

LUGAR Y FECHA DE SUPERACION
QUITO-20-11-2013

FECHA DE CADUCIDAD
AF

FORMA No. C.A.

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULCRO DERECHO

ECUATORIANA***** V334312243

CASADO RENATA J WOJCIESZEK HATALA

ESTADO CIVIL
SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

INSTRUCCION PROF. OCUP
CARLOS ALBERTO ERAZO

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE
MARIA DE LAS M CARTAGENOVA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
QUITO 26/01/2006

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
26/01/2018

FECHA DE CADUCIDAD
FORMA No. REN 1759894

Pch

[Signature]
FIRMA DE LA AUTORIDAD



PULCRO DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

25-0100 NUMERO 1708227416 CEDULA

ERAZO CARTAGENOVA PABLO VINICIO

APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON

PROVINCIA
CHAUPICRUZ

PARROQUIA
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Signature]
FIRMA DEL PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA VICESIMA QUINTA QUITO

De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mi.

Quito,

23 JUN 2006

DAVALOS



ECUATORIANA*****
NACIONALIDAD
SOLTERO
ESTADO CIVIL
SUPERIOR
INSTRUCCION
VICENTE IVAN LOWNDES
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
JIMENA PATRICIA CARRERA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE
RUMINAHUI
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
07/07/2004
FECHA DE CADUCIDAD
07/07/2016
FORMA No
REN 1039553
Pch
PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION
CEDULA DE CIUDADANIA No. 171407674-0
LOWNDES CARRERA MELANIE ANDREA
PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
10 MARZO 1982
FECHA DE NACIMIENTO
001-0148 00148 F
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1982
CARRERA MELANIE ANDREA

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004
CERTIFICADO DE VOTACION
49-0031
NUMERO
1714076740
CEDULA
LOWNDES CARRERA MELANIE ANDREA
APELLIDOS Y NOMBRES
RUMINAHUI
CANTON
PICHINCHA
PROVINCIA
SANGOLQUI
PARROQUIA
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

NOTARIA VICERREINIA MARIANA REY VASQUEZ AYALA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que
antecede es igual al documento presentado ante mi.
Quito,

23 JUN 2006

HERALDO DAVALOS

NOTARIO



Quito, 14 de Septiembre del 2005

Señorita
Melanie Andrea Lowndes Carrera
Presente.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien informarle que, la Junta General Universal de Socios de la compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA., llevada a cabo el día de hoy, ha tenido el acierto de elegirle **GERENTE GENERAL** de la misma, por un período de dos años, con todas las atribuciones y obligaciones señalados en la Ley y en los Estatutos Sociales, incluido la representación legal, judicial y extrajudicial de la firma. Usted reemplaza en esta función al señor Juan Carlos Erazo Cartagenova.

La compañía MULTIOFICINAS CIA. LTDA, se constituyó mediante escritura pública de 3 de Agosto de 1.999, otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito el 16 de Febrero del 2000.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes.

Atentamente,

Sr. Juan Carlos Erazo Cartagenova
Presidente

Acepto el nombramiento que antecede, en Quito, a 14 de Septiembre del 2005.

Srta. Melanie Andrea Lowndes Carrera
c.c. 171407674-0

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 10407 del Registro de Nombramientos Tomo 136 Quito, a 31 OCT 2005

NOTARIA VIGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que la COPIA que antecede es igual al documento presentado ante mí.
Quito,

23 JUN 2006



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL GAYBOS SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "MULTIOFICINAS CIA. LTDA. CORRESPONDIENTE AL DIA 1 de Junio del 2006

En la ciudad de Quito, a 1 de junio del 2006, a las 18h00 horas, en las oficinas situadas en la calle Orellana No. E9-168, se encuentran presentes los socios: señor Pablo Erazo Cartagenova, señor Juan Francisco Chávez Reyes y señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera, quienes representan la totalidad del capital social de MULTIOFICINAS CIA. LTDA., íntegramente suscrito y pagado.

Se nombra como Presidente de la Junta al Señor Pablo Erazo Cartagenova, en ausencia del titular, y actúa como secretaria la señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera, Gerente General de la compañía. El señor Presidente consulta si se instalan en Junta Universal de Socios, de conformidad con lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos que los pone a consideración de los socios:

- 1.- Cesión de participaciones**
- 2. Autorización de Ingreso de nueva socia.**
- 3. Nueva integración de capital**

Los socios, por unanimidad, aprueban instalarse en Junta Universal y Extraordinaria de Socios y además aprueban el orden del día propuesto por el Presidente e inmediatamente pasan a tratar el mismo.

1.- Cesión de participaciones

El señor Juan Francisco Chávez Reyes indica que es su voluntad el ceder sus participaciones de la siguiente forma: TRES MIL (3000) participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a la señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera, por lo que mociona a la junta que se autorice esta cesión de participaciones.

De igual manera, el señor Pablo Vinicio Erazo Cartagenova, indica que es su voluntad el ceder todas sus participaciones, que comprenden SETECIENTAS CINCUENTA (750) participaciones de un valor de CUATRO CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, a la señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros, por lo que mociona a la junta que autorice también esta cesión de participaciones.

La Junta por unanimidad, aprueba estas dos mociones.

2. Autorización de Ingreso de nueva socia.

La señorita Melanie Andrea Lowndes Carrera indica que como consecuencia de las autorizaciones de cesión de participaciones acordadas en el anterior punto del orden día, mociona se autorice el ingreso como nueva socia a la señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros.

La Junta luego de algunas deliberaciones por unanimidad resuelve autorizar y aceptar el ingreso de la nueva socia a la señora María de las Mercedes Cartagenova Cisneros.

3. Nueva integración de capital

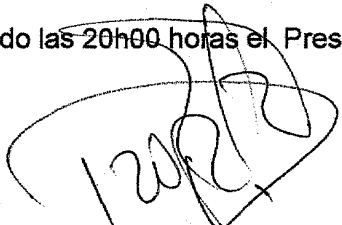
Como consecuencia de las cesiones a realizarse, el Presidente pone a consideración de la Junta la nueva integración del capital social suscrito y pagado de la compañía de la siguiente forma:

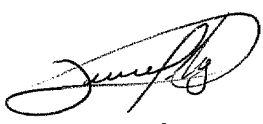
	CAPITAL SUSCRITO (dólares)	CAPITAL PAGADO (dólares)	PARTICI- PACIONES
Cartagenova Cisneros María de las M.	30	30	750
Chávez Reyes Juan Francisco	420	420	10500
Lowndes Carrera Melanie Andrea	150	150	3750
TOTAL	600	600	15000

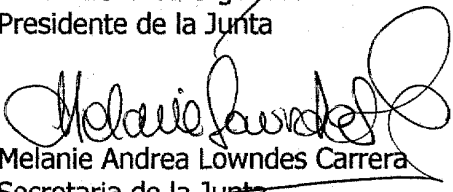
La junta luego de algunas deliberaciones resuelve por unanimidad aprobar el nuevo cuadro de integración del capital de la compañía, delegando y autorizando a la Gerente General a suscribir la correspondiente escritura pública de cesión de participaciones y certificando esta nueva integración de capital.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta, una vez efectuada, el Señor Secretario da lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad, y para constancia suscriben todos los socios presentes.

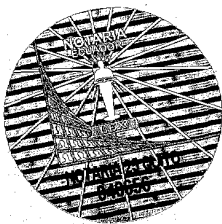
Siendo las 20h00 horas el Presidente levanta la sesión.

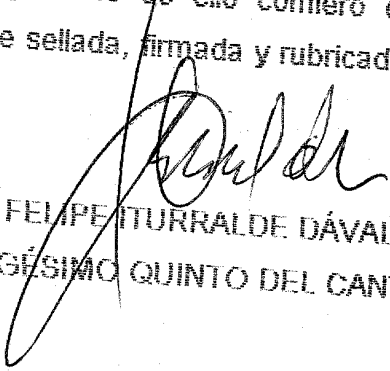

Pablo Erazo Cartagenova
Presidente de la Junta


Juan Francisco Chávez Reyes
Socio


Melanie Andrea Lowndes Carrera
Secretaria de la Junta
GERENTE GENERAL

Se otorgó ante mi Doctor FELIPE ITURRALDE DAVALOS, Notario Vigésimo Quinto del cantón Quito, y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA debidamente sellada, firmada y rubricada en Quito siete de julio del dos mil seis.




DR. FELIPE ITURRALDE DAVALOS
NOTARIO VIGÉSIMO QUINTO DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



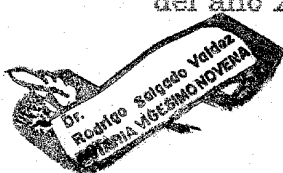
ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **361** de REGISTRO MERCANTIL de dieciséis de Febrero del dos mil, a fs 598 vta, tomo 131, correspondiente a la constitución de la compañía **"MULTIOFICINAS CIA. LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, catorce de Julio de dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DE CANTÓN QUITO.



ng

... ZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MULTIOFICINAS CIA. LTDA. otorgada en esta Notaría el 03 de agosto de 1999, tomé nota de la escritura de Cesión de Participaciones de dicha empresa, celebrada en la Notaría Vigésima Quinta de Quito, el 23 de junio del año 2003.- Quito, a 13 de julio del año 2006.-



Dr. Rodrigo Salgado Valdez
DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

